

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE
LO CIVIL DE PICHINCHA**

**CITACIÓN JUDICIAL AL SEÑOR WILMER
MARCELO BUENAVENTURA MURQUEYTI.**

ACTOR: CARLOS HUMBERTO COLOMA
MURQUEYTI
DEMANDADO: WILMER MARCELO BUENAVENTURA
MURQUEYTI
JUICIO ORDINARIO No: 0832-2011-M.S.
FUNDAMENTO: ARTICULO 734 DEL CODIGO CIVIL
CUARTA: INDETERMINADA
ABOGADO DEFENSOR: DRA. SANDRA SERRANO
CASILLERO JUDICIAL: No. 79

JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE
PICHINCHA, QUITO, 01 de Noviembre del 2011, las
14h56.- VISTOS.- Avoco conocimiento de la presente
causa en virtud del sorteo realizado y en mi calidad de
Juez Titular de ésta Jurisdicción.- En lo principal la
demanda que antecede es clara, completa y precisa,
por reunir los requisitos de Ley se la admite al trámite
Ordinario.- Con el contenido de la demanda y éste
Auto de calificación y de conformidad con el Art. 82 del
Código de Procedimiento Civil vigente, cítese al
demandado señor Wilmer Marcelo Buenaventura
Murqueyti mediante tres publicaciones realizadas en
uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad;
a fin de que en el término de quince días proponga las
excepciones que se crean cabidas. De conformidad
con el ART. 1000 del Código de Procedimiento Civil
vigente, inscribese la demanda en el Registro de la
Propiedad del Cantón Quito.- Cuéntase en la presente
causa con el señor Alcalde y Procurador Síndico del
Distrito Metropolitano de Quito, quienes deberán ser
citados en el lugar que se indica para tal efecto
enviense suficiente despacho a la Oficina de
Citas.- Téngase en cuenta el casillero judicial
señalado por el actor para sus notificaciones.- Por
improcedente y dada la naturaleza de la causa se
niega la solicitud de prohibición de enajenar solicitada
por la parte actora.- CÍTESE Y NOTIFIQUESE.

JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE
PICHINCHA, QUITO, 06 de agosto del 2013, las
12h03.- Agréguese a los autos el escrito que
antecede.- En lo principal previo a proveer lo que
corresponda la parte actora de cumplimiento a lo
ordenado en auto de fecha primero de noviembre del
año dos, mil once a las catorce horas con cincuenta
y seis minutos, esto es: "... Con el contenido de la
demanda y Auto de calificación y de conformidad con
el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil vigente,
cítese al demandado señor Wilmer Marcelo Buenaventura
Murqueyti mediante tres publicaciones realizadas en
uno de los diarios de mayor circulación de esta
ciudad..."- Por improcedente se niega lo solicitado en
el inciso segundo.- Notifíquese.- f) Dr. Paul Narváez
Narváez.

Lo que comunico a usted para los fines legales
correspondientes, previniéndole de la obligación de
señalar casillero judicial para recibir futuras
notificaciones.

Dr. Luis Fernando Serrano Morones
SECRETARIO

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO 14

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACIÓN
DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA NACIONAL DE
CONSUMO S.A. DINACOMSA

Se comunica al público que la compañía
DISTRIBUIDORA NACIONAL DE CONSUMO S.A.
DINACOMSA, con domicilio principal en el
Distrito Metropolitano de Quito, modificó el
objeto social y reformó sus estatutos por escritura
pública otorgada ante el Notario Décimo Primero
del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de julio
de 2013. Actos societarios aprobados por la
Superintendencia de Compañías, mediante
Resolución No. SC.II.D.J.C.Q.13.004702 de 20 de
septiembre de 2013.

En virtud de la mencionada escritura pública la
compañía reforma y agrega, entre otros, el
artículo tercero del estatuto social, referente al
objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- Realizar
el servicio de transporte comercial exclusivo de
carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las
disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte
Terrestre..."

Quito, 20 de septiembre de 2013

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP.88507
T. 01.1.13.000873



Cumplir a tiempo
CAMPANA NACIONAL POR LA PUNTUALIDAD

LA MUESTRA SE INAUGURARÁ HOY, A LAS 11:00, EN LA UNIVERSIDAD

1 200 niños de tres escuelas de Quito exponen sus obras

EL PROGRAMA Arteducarte presenta, desde hoy, la décimo tercera edición de la exposición *Descubriendo los colores de la vida*. Las obras, que se exhibirán hasta el próximo 26 de octubre, fueron creadas por niños, durante sus horas de clase y con asesoría de maestros y artistas.

A las 11:00, el edificio Olmedo de la Universidad Andina Simón Bolívar abrirá sus puertas al público. Las pinturas exhibidas están hechas en papel, cartulina y tela. Los dibujos fueron realizados con acuarelas, crayones y lápices de colores.

Mil doscientos niños de tres escuelas de Quito formaron parte de esta recolección de arte. La inocencia y la curiosidad se ven plasmadas en las obras que muestran mundos fantásticos, animales y paisajes hechos con imaginación. Las instituciones educativas participantes fueron la Escuela Carmen Amelia Hidalgo, la Escuela Gabriel García Márquez y la Escuela Junta Nacional de la Vivienda.

Once artistas nacionales y 22

docentes se encargaron del montaje de la exposición y lo finalizaron el pasado jueves. Según los organizadores, la idea es impartir conocimientos mediante juegos. Los niños aprendieron sobre Ciencias Naturales, Geografía, Biología y Literatura con el arte, la mezcla de colores y la creación de personajes. Los artistas que guiaron la creación de los dibujos tuvieron sesiones de trabajo con los niños.

Además de pinturas, se exhibirán esculturas hechas con tapas de botellas y máscaras construidas con cartón y papel periódico. La intención fue enseñar a los niños la importancia del reciclaje y el cuidado del medio ambiente.

El horario de atención en la Universidad Andina Simón Bolívar será de lunes a viernes de 09:30 a 17:30 y los sábados de 10:00 a 13:00. Además de esta muestra, se llevará a cabo, en la misma sede, el I Encuentro de Educación Artística y Buenas Prácticas, entre el 3 y el 4 de octubre. **(PAM)**

